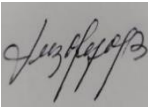


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 24 de enero del 2023. Se agrega al expediente el informe final, presentado por la señora MARIA TERESA QUINTERO DUQUE, guardadora de la persona en condición de discapacidad ARACELLY DUQUE DE QUINTERO, como también el certificado de Defunción de la misma. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 2017-00159

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad ARACELLY DUQUE DE QUINTERO, presentado por la guardadora MARÍA TERESA QUINTERO DUQUE, como también el certificado de defunción.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

Una vez ejecutoriado este auto devuélvase al archivo.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 09 del 25 de enero del 2023.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
